OPORTUNIDADES PARA LA CULTURA CÍVICA EN EL MOMENTO ACTUAL

A la memoria de Pedro Zamudio, ciudadano y camarada ejemplar, fallecido por COVID-19

PROF. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ

La pandemia del COVID-19 es una desgracia; no hay la menor duda. Una de las peores desgracias que ha vivido la humanidad en toda época. Una sola de sus muertes y la forma en cómo se ha producido la hace inaceptable e insoportable. Una verdadera y tremenda desgracia, casi equiparable a la desgracia de la desigualdad, la pobreza y la muerte de personas por hambre y de infancias por enfermedades curables[1]. Una verdadera desgracia que, sin embargo, puede tener una gracia. Una gracia, cierto, sin aspecto agradable, pero sí ponderable. Al menos desde el punto de vista del fomento de la cultura cívica y, más específicamente, del impulso de la cultura cívica política democrática. A escrudiñar esta extraña idea se dedican las líneas que siguen, traídas al papel y la tinta desde la conversación en plataforma virtual[2].

[1]De acuerdo con la FAO, "Millones de personas, entre ellas 6 millones de niños de menos de cinco años, mueren cada año como consecuencia del hambre".
Véase http://www.fao.org/3/y7352s/y7352s03.htm .
Por su parte, ACNUR señala que "El hambre causa el 45% de las muertes en niños menores de 5 años", siendo el caso que 812 millones de personas en Asia, África y América Latina y El Caribe pasan hambre y que en el mundo 218 millones de niñas y niños tienen bajo peso al nacer, para su estatura o con retraso en su crecimiento.
Véase https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/muertes-por-hambre-en-el-mundo.
Paralelamente y de acuerdo con información compilada por el Center for Systems Science and Engineering (Coronavirus Resource Center) de la Universidad John Hopkins, las muertes totales en el mundo por COVID al 19 de diciembre del 2020 ascendieron a 1.6 millones de personas https://coronavirus.jhu.edu/map.html
[2]En efecto, el presente texto tiene su origen en una conferencia que el autor tuvo el honor y gozo de impartir vía remota el día 13 de noviembre del 2020 en la plataforma del Instituto de Estudios

Dicho esto, debe señalarse que estas líneas y la voz que le antecedió, fueron convocadas para reflexionar sobre las oportunidades de la cultura cívica en el momento actual. Y que, en consecuencia, se decidió identificar a ese denominado "momento actual" como el que está marcado por el curso e impacto de la pandemia del coronavirus SARS-COV2 (COVID-19) en el contexto mundial en general y, fundamentalmente, en el ámbito de la cultura y de la cultura cívica en particular. La intención es reflexionar sobre dichos impactos y la forma en cómo en su marco se puede potenciar y proyectar los trabajos en favor de la cultura cívica política democrática en nuestras sociedades.

Para plantear sintéticamente la opinión del autor de estas líneas al respecto, puede señalarse que se parte de la convicción de que la pandemia es una desagracia que está llena de riesgos y desafíos que cunden por doquier, pero también de oportunidades que, aunque parezca un poco dislocado, se presentan en la forma en cómo la estamos enfrentando, pues implican una ventana en favor del fomento de la cultura cívica. La idea fuerza de la que se quiere asir el autor es que dicha forma en como se está enfrentando en el mundo a la pandemia es una que se asienta en un sentido de comunidad y promueve uno de colaboración y corresponsabilidad bajo acciones individualizadas e hiperlocalizadas que permiten su combate.

Democráticos (INED) del Tribunal Electoral de Panamá y con los auspicios del Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) de Suecia y la Fundación Konrad Adenauer (KAS) de Alemania. Buena parte de sus recovecos de estilo se deben a ello. El autor agradece la invitación que, para ello, le extendió Salvador Sánchez, director del INED, y la confianza de los magistrados del TE Heriberto Araúz, presidente, Alfredo Juncá y su amigo Eduardo Valdés. Así como de la magistrada Yara Campo, Directora Ejecutiva Institucional. De igual forma hace patente su agradecimiento a Marcelo Varela, jefe de programas de IDEA en la oficina de la ciudad de Panamá, por su consideración y respaldo, junto con todo el personal del INED, el propio Tribunal Electoral e IDEA que lo inspiraron con su ejemplo y constancia, sin citar a nadie para no excluir a alguien. De igual forma, expresa su agradecimiento a Claudia Guzmán por sus aportaciones al primer borrador y a Sandra Moreno por sus referencias para las últimas ideas.

Para ahora decirlo en una nuez, el combate a esta pandemia *global* se promueve y se logra desde lo local y se hace con un sentido solidario donde, afortunadamente, lo que ha prevalecido es la difusión de que para cuidarse hay que cuidar a las demás personas. Así, el expandido e hiperlocalizado "quédate en casa" no es uno para esconderse y aislarse o protegerse de los demás, sino una manera de contribuir a una causa común que lo es también o quizá por ello, propia. Como nunca antes la humanidad tiene una noción de comunidad y consecuentemente de acción en común y eso, hay que insistir una y otra vez, tiene un impacto claro en la forma en cómo las personas se ven a sí mismas y en sus circunstancias y comunidades, generando nuevos símbolos, creencias, quizá aún no costumbres todavía, pero sí hábitos e incluso mitos y rituales que norman sus conductas… o sea: cultura. Y cómo todo ello se decodifica en la interacción con las demás personas para convivir en sociedad, pues entonces impacta específicamente a la cultura cívica, que es lo que aquí esencialmente interesa.

En alusiones culturales e implicaciones mexicanísimas, propias de las condicionantes nacionales del autor, podemos afirmar que se trata de reconocer en los linderos de la pandemia, los perfiles de la *otredad*: de lo "otro" que no me es ajeno, sino me es propio. Al respecto, es dable traer a memoria lo escrito por Fidencio Aguilar respecto de la otredad paciana o la "otra voz" de la que escribió Octavio Paz refiriéndose a la poesía en el mundo político contemporáneo y que señala que:

> "Frente al desencanto de los tiempos que corren, signados por el imperio del mercado y la técnica, el ser humano está llamado a escuchar 'la otra voz', que es, en primer lugar, la del propio yo, la de la interioridad, en segundo lugar, la de los demás, a través de la fraternidad y, en tercer lugar, la conciencia de la finitud. Tal es la experiencia de la otredad que se hace presente en la poesía

> y tiene lugar en el poema, donde se encuentran el autor y el lector mediante el lenguaje. Esta es la propuesta más relevante de Octavio Paz en el plano antropológico y, sin duda, una de las más significativas en el contexto del pensamiento contemporáneo"[3].

Para decirlo en palabras del propio Octavio Paz, citemos:

> "Todos los poetas en esos momentos largos o cortos, repetidos o aislados, en que son realmente poetas, oyen la voz otra. Es suya y es ajena, es de nadie y es de todos. Nada distingue al poeta de los otros hombres y mujeres, salvo esos momentos -raros aunque sean frecuentes- en que siendo él mismo, es otro"[4].

Y para rematar, como si escribiera en estos días, de nuestro momento actual, Paz nos señala:

> "Incluso puede decirse, sin exagerar, que el tema central de este fin de siglo no es el de la organización política de nuestras sociedades ni de su orientación histórica. Lo urgente, hoy, es saber cómo vamos a asegurar la supervivencia de la especie humana"[5].

Es decir, que en el corazón mismo de la pandemia late un impulso comunitario y solidario que ubica la propia salvación en el cuidado mutuo, de lo y los otros, en un sentido tan empático como potencialmente democrático, quizá y ojalá tan Whitman, poeta demócrata como el que más, en su muy célebre y citado cántico:

---

[3]Aguilar Víquez, Fidencio (2015). La otra voz: Octavio Paz y la noción de otredad. Revista de Filosofía Open Insight, vol. IV, núm. 10, julio-diciembre. Centro de Investigación Social Avanzada Querétaro. Pág. 27.

[4]Paz, Octavio (1990). La otra voz. Poesía y fin de siglo. Seix Barral. Madrid. Pág. 131. El subrayado está en cursivas en el original.

[5]bid. Pág. 137.

"Yo me celebro y yo me canto,
Y todo cuanto es mío también es tuyo,
Porque no hay un átomo de mi cuerpo que no te pertenezca"[6].

Para finalizar este amplio preámbulo y compartir y exponer estas reflexiones, se anuncia que en las páginas que siguen se comienza planteando algunas coordenadas sobre el concepto de cultura cívica tal y como se desea y se está abordando aquí, es decir: en sus desdoblamientos hacia la política y la democracia. Posteriormente se discutirá al concepto de ciudadanía, como sujeto primordial de la cultura cívica, propiamente política y democrática. A partir de allí, se expondrán algunas ideas sobre cómo se forma esa ciudadanía y cómo se puede formar en el "momento actual", para concluir justamente en el examen de las perspectivas de la cultura cívica en medio de la pandemia y las oportunidades que se brindan. Todo ello para intentar aportar una contribución a su fomento en forma empática con la circunstancia pandémica que enfrentamos y, con ello, alguna gracia a la desgracia que vive la humanidad en el momento actual.

I. LA CULTURA CÍVICA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Empezando por el principio, debemos reconocer que cuando hablamos de cultura *cívica* o cultura *política* o cultura *democrática* con cierta frecuencia y regularidad utilizamos los términos como si fueran sinónimos, cuando no lo son. Existe una diferencia que parece de matiz, pero que en verdad es de fondo y muy trascendente para esta conversación que se establece desde y para la perspectiva de esfuerzos específicos para su fomento y expansión, particularmente desde y para el diseño, operación y evaluación de programas de

[6]Dado que el autor muy desconsoladamente no encontró en su sitio del librero su viejo y adorado ejemplar de Hojas de Hierba de Walt Whitman, debe remitir a este enlace electrónico: https://elcier-voherido.wordpress.com/2017/02/22/canto-a-mi-mismo-walt-whitman-traduccion-j-l-borges/

educación cívica institucionales y de organizaciones ciudadanas, como son muy notablemente los del Tribunal Electoral de Panamá (TE).

En realidad, cuando usamos esos términos estamos refiriéndonos a tres cosas diferentes con un tronco conceptual común: *la cultura.* Después de ello, la adjetivamos como *cívica, política y democrática*. Pero, como veremos a continuación no son la misma cosa: son diferentes, aunque relacionadas y, en el mejor de los casos, una considerada en las otras. Veamos.

II. LA CULTURA

En primer término, refiramos al concepto de cultura y hagámoslo de la mano de una de las especialistas más reconocidas en México, Jaqueline Peschard, que en un breve texto dedicado al examen de la cultura política democrática, nos recuerda que:

> "La cultura es el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado[7] a sus distintos quehaceres sociales"[8].

Ello es, para el propósito de estas líneas, cultura en términos generales. Ya después, se tienen distintas maneras de especificar esa cultura en general en distintos tipos de cultura en particular. Al respecto podemos referir la enorme riqueza de nuestras naciones, particularmente prolífica en distintos tipos particulares de cultura. Por ejemplo: la cultura culinaria. En Panamá, como en México y toda América Latina, contamos con una variedad apreciable y preciosa de costumbre gastronómicas, de ingredientes y de hechuras de

[7] El autor solicita a la persona lectora que ponga particular énfasis en esta palabra clave: "significado".
[8] Peschard, Jacqueline (2012). La cultura política democrática. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Núm. 2. Séptima reimpresión. IFE. Ciudad de México.

platillos que incluso distinguen no solo al país en su totalidad, sino a las regiones y aún localidades dentro de ellas. Un mismo platillo de la cultura culinaria, emblemática de la Nación en el conjunto de ellas, puede y casi siempre tiene muy diversas manifestaciones gastronómicas dentro de sus fronteras y regiones.

En el país del autor, México, el platillo del mole es señaladamente típico y representativo de la Nación[9], siendo que en la tierra de donde es oriunda su Señora Madre, Oaxaca, existen al menos siete tipos distintos de mole reconocidos por especialistas (aunque las personas oaxaqueñas afirman que son y ofrecen varios más[10]): *negro, amarillito, coloradito, verde, chichilo, manchamanteles y rojo*[11]. Y eso es solo en Oaxaca, cuando al menos en los estados mexicanos de Puebla y Tlaxcala también se preparan y degustan alegremente otros distintos tipos de mole, siendo que no es poco relevante la selección de este mangar como ejemplo, pues ya el célebre escritor y diplomático Alfonso Reyes nos indicaba que:

> "El mole de guajolote es la pieza de resistencia en nuestra cocina, la piedra de toque del guisar y el comer, y negarse al mole casi puede considerarse como una traición a la patria (...) El hombre que ha comulgado con el guajolote -tótem sagrado de las tribus- es más valiente en el amor y en la guerra, y está dispuesto a bien morir como mandan todas las religiones y todas las filosofías"[12].

---

[9]El mole ha sido reconocido por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la humanidad. Particularmente, el mole poblano que es designado como platillo nacional.

[10]En el Festival de los Moles realizado en el marco de la 86 edición de la Guelaguetza de Oaxaca en 2018 se ofrecieron 19 tipos distintos de mole. Véase:https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/deslumbra-riqueza-gastronomica-de-oaxaca-en-el-festival-de-los-moles/

[11]Tan solo el muy válidamente afamado restaurante "Los Pacos" de la ciudad de Oaxaca incluye estos siete tipos distintos de mole en su carta, que además se atreve a ofrecer en un entremés que puede volver loco o loca a cualquiera. Véase: https://lospacosoaxaca.com

[12]Reyes, Alfonso. Memorias de cocina y bodega. Descanso XIII. Pequeña Antología. Centro Virtual Cervantes. Instituto Cervantes. Madrid. https://cvc.cervantes.es/literatura/escritores/a_reyes/antologia/memorias.htm Naturalmente, podemos y debemos agregar que lo mismo ocurre con las mujeres que han comulgado con el mole y su guajolote... el autor de estas líneas puede dar testimonio de ello.

¿Y cuál es la clave de semejante variedad y potencia? Pues, en este caso, la existencia maravillosa de distintos tipos de chiles e ingredientes que son propios del *hábitat* y, por tanto, de los *hábitos* de las personas que los preparan y consumen y que le dan *significado* a esa identidad cultural. Son los hábitos que devienen de la vida y existencia en un hábitat. Por ello, las y los mexicanos tomamos al maguey que encontramos en nuestro hábitat para consagrar el hábito del pulque e incluso el mezcal en nuestras ceremonias hipersensoriales y místicas, que dan vínculo e identidad de comunidad. Así las personas peruanas con la chicha del maíz morado, las japonesas con el sake del arroz, o las alemanas con la cerveza de la cebada, las escocesas con el whisky de la malta o las mediterráneas con el vino de la vid. Con estos ejemplos podemos señalar que cada cultura se ha significado con los hábitos de su hábitat.

Y así ha ocurrido en principio con toda cosmogonía y cosmovisión: con el conocimiento y la percepción de la realidad y de uno mismo, que da identidad y le da guía a la conducta de las personas individualizadas y de las comunidades ya como colectivo.

III. LA CULTURA CÍVICA

Y ello no solo desde y hacia su hábitat físico, sino también desde y hacia el hábitat histórico y metafísico, propiamente ideológico e idiosincrático. De allí la historicidad y especificidad de la cultura cívica, como primer tramo de nuestro recorrido. Así como hay una cultura culinaria de la que se obtienen manjares gastronómicos, hay una cultura cívica de la que se obtienen relaciones sociales entre las personas que conviven en una misma comunidad con una pretensión de orden y concierto, digamos: civilizadamente.

También para empezar, diremos que la cultura cívica es la cultura general particularizada en y para la vida de la *civis*, en tanto entidad de organización social basada en normas de convivencia escritas

(leyes), como no escritas (costumbres). Por serlo pertinente, se cita por primera vez a Frederick Cooper, refiriendo al origen histórico y conceptual de nuestra categoría:

> "El concepto medular de la política romana era 'civis', y la palabra tiene raíces indoeuropeas con la connotación de 'familia', de un forasteroqueesadmitidoenlafamilia,uninvitadoounamigo.'Civis', escribe Claude Nicolet, 'es un término asociativo: su significado exacto no es ciudadano, sino compañero-ciudadano".[13]

Así entonces, la cultura cívica es previa, como concepto más amplio y comprensivo que, por lo tanto, antecede al de cultura política democrática, propiamente ciudadana, estando referida a todos aquellos componentes específicos de la cultura en general que dan coherencia a la lógica y viabilidad a la práctica asociativa de los seres humanos en comunidad y en convivencia social. Digamos que es el basamento cultural de aquella forma civilizada de mantenerse gregariamente a salvo sin matarse por un trozo de mamut o sin atropellarse ante un semáforo vehicular en rojo.

Eso está o debería estar claro, sin embargo, seguimos confundiendo la categoría *cívica* con la *política* y *democrática* de la *cultura*. Y quizá, como suele ocurrir, la razón está en el origen. Con una expresión, sin duda temeraria, al autor le parece que nuestra confusión puede devenir de una mala lectura a nuestros clásicos Gabriel Almond y Sidney Verba, quienes comenzaron invitándonos a maravillarnos con su monumental estudio pionero sobre la *cultura cívica* e iniciaron refiriéndose a la *cultura política*, de lo que hemos deducido superficialmente que son la misma cosa. Confusión que entonces hubiese sido plausible, pero ahora es preciso dilucidar, al menos para

---

[13]Cooper, Frederick (2019). Ciudadanía, desigualdad y diferencia. Una perspectiva histórica. Crítica. Ciudad de México. Pág. 54.

propósitos prácticos como los que animan estas líneas. Veamos, como ejemplo, la siguiente cita con la que inician su pionero estudio, traída aquí en su versión original en inglés:

> "This is a study of the political culture of democracy and of the social structures and processes that sustain it".[14]

O sea, en una traducción también temeraria al español por parte del autor:

> "Este es un estudio sobre la cultura política de la democracia y de las estructuras y procesos sociales que la sustentan"...

Pero entonces, uno podría preguntarse: ¿es un estudio sobre la cultura cívica como dice su título o es un estudio sobre la cultura política de la democracia, como se establece desde sus primeras líneas? O ¿son lo mismo?.[15]

En principio sí, pero al final no. En buen mexicano: "si, pero no"... o como diría la clásica frase y el entrañable cantante: "no es lo mismo, pero es igual"[16]. Es igual, porque como bien enmarca el multicitado y referencial estudio, tanto la cívica como la política se refieren a contenidos de la cultura en general que contextualizan en particular

---

[14]Almond, Gabriel A. y Sidney Verba (1963). The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations. New Jersey. Princeton University Press. Pág. 3.

[15]Una obra fundamental para estudiar en su contexto y desde el nuestro la obra señera de Almond y Verba es, sin duda alguna: Flores Dávila, Julia Isabel (2012) . A 50 años de la cultura cívica: Pensamiento y Reflexiones en Honor al Prof. Sidney Verba. UNAM. Distrito Federal (Ciudad de México). Puede consultarse también en https://www.iis.unam.mx/tactil/a-50-anos-de-la-cultura-civica-pensamiento-y-reflexiones-en-honor-al-prof-sidney-verba/ Por lo demás, la obra y los estudios e investigaciones de Julia Flores son fundamentales en el estudio e investigación sobre la cultura política y la legalidad en México.

[16]Se recordará la bella estrofa de la canción Pequeña Serenata Diurna del cantautor cubano Silvio Rodríguez: "Amo a una mujer clara / Que amo y me ama / Sin pedir nada, o casi nada / Que no es lo mismo, pero es igual".

el comportamiento de las sociedades con relación al ejercicio del poder. Pero no son lo mismo porque la primera (la cívica), se refiere más en general a los términos de asociación y la segunda (la política) más específicamente a las condiciones de gobierno.

Un autor mucho más reciente que nos ayuda a explicar los resortes sociales que mueven esta asociación cívica es Jon Elster[17], quien nos convoca a reconocer que ello se logra, aún antes del ejercicio propiamente coercitivo de la política y sus mecanismos *centralizados* de cohesión (normas e instituciones), también con mecanismos *descentralizados* (normas sociales) que, incluso a veces, tienen mayor efecto vinculante con reconocimientos y sanciones diversas. Piénsese ahora, ya no en los teóricos Almond, Verba o Elster, sino en el cineasta español Pedro Almodóvar que en su extraordinaria película *"Átame"*[18] muestra hasta qué grado la exposición o no a determinados "convencionalismos" o normas sociales consuetudinarias, no escritas, condiciona el desenvolvimiento de las personas en su sociedad, en su *civis* cívica.

Así que, en el momento actual y como se tiene dicho, es preciso diferenciar a la cultura cívica de la política, si es que queremos no solo estudiarlas y entenderlas, sino reconocer sus articulaciones para fomentarlas efectivamente en procesos deliberados de educación cívica, formación y construcción de ciudadanía.

IV. LA CULTURA CÍVICA POLÍTICA

Regresemos a Cooper y tomemos otra cita que nos ayudará a acercarnos al concepto de cultura política en tanto diferenciado con y a la vez comprendido en el de cultura cívica esbozado arriba.

---

[17] *Véase, en paricular: Elster, Jon (1990). Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales. Gedisa. Barcelona.*

[18] *https://www.filmaffinity.com/mx/film125816.html ¿Se prefiera algo más clásico (aunque esta premiada película ya lo es)? ¿Qué tal El Libro de la Selva o Robinson Crusoe?*

> "La palabra griega polis significaba originalmente 'ciudadela', un espacio que estaba cercado, cerrado. Los pensadores romanos contrastaron el encierro de la ciudad-Estado griega con lo que consideraban la apertura de su propia noción de ciudadanía. Un filósofo griego en tiempos del Imperio romano habría reconocido que Roma 'había hecho de todo el mundo una sola polis' (...) Los romanos pensaban que la ciudadanía entrañaba la fusión de múltiples significados, ya que se refería a una ciudad, a una comunidad política más amplia, al imperio como un todo. Civitas significaba 'una entidad política y un lugar".[19]

Con ello podemos ahora aportar que, si bien la *civis* refiere a una dimensión *asociativa*, la *polis* lo hace a una *procedimental*. Con ambos, surge la *Civitas* en donde se concreta políticamente lo cívico, tal y como los denominamos en la actualidad.

Tracemos, con estos antecedentes, nuestra carta de navegación: estamos transitando conceptualmente de la *civis* a la polis y de allí a la *civitas* y todo ello, no lo olvidemos por favor, en el marco de lo que hemos identificado como *cultura*. De esta forma afirmamos que, en el contexto general de la cultura de una comunidad, se pueden diferenciar ciertos elementos que le permiten, primero, asociarse cívicamente y, luego, organizarse políticamente. Aunque una no existe sin la otra, ni hay evidentemente una relación de determinación o secuencia entre ellas, y a pesar de que las diferencias y fronteras entre una y otra son difíciles de apreciar y sus territorios imposibles de desasociar, dichas diferencias y fronteras existen y podemos y debemos distinguirlas para trabajar con ellas, sobre todo si queremos hacerlo en clave democrática como claramente estamos empeñados.

Precisamente por esta magia sincrética entre lo cívico (*civis*, asociativa) y lo político (*polis*, procedimental) es que desde el estudio pionero

[19]Cooper, Frederick (2019) Op. Cit. Pág. 54. Los subrayados aparecen como cursivas en la publicación original.

de la cultura cívica, esta se refiere y termina estudiando como cultura política. Desde la perspectiva de esta disertación ensayística, lo que la obra de Almond y Verba y los desarrollos subsecuentes nos indican es que en la sociedad existen normas asociativas *cívicas* que son administradas por disposiciones procedimentales *políticas*, pues al final de cuentas toda asociación humana devendrá en asuntos de relación y poder, o sea: políticas. Después vienen los sistemas y formas de gobierno, entre ellas las democráticas, pero eso es harina de otro costal que veremos a continuación.

Por lo pronto y sin entrar a su discusión, puede recordarse que justamente lo que logran Almond y Verba es identificar, documentar y demostrar que en lo que nosotros podríamos proponer como asociativismo cívico social humano se han identificado formas distintas de organizarse bajo parámetros culturales, siendo -como se sabe- tres las que fundamentalmente se identifican originalmente:

I. Parroquial, de corte tradicional, en donde se carece de roles políticos especializados y las personas tienen un papel pasivo, sin esperar nada del sistema político;

II. Súbdita, de corte autoritaria, donde también las personas tienen un rol pasivo pero claramente subordinado a una autoridad gubernativa especializada, y;

III. Participante o propiamente ciudadana, de corte democrática, en la que, en cambio las personas tienen un rol activo en tanto integrantes de una sociedad donde están explícitamente orientados hacia el funcionamiento y predominio del sistema como un todo y hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos, en particular.[20]

[20] *Almond, Gabriel A. y Sidney Verba (1963). Op. Cit.*

Y aunque esto requiere de un desarrollo más detenido y cuidadoso, también se puede afirmar que dichas categorías guardan un cierto aliento cercano a los planteamientos que, desde la sociología primigenia, propuso Max Weber para estudiar los tipos ideales de dominación, abriendo los cauces para nuestra deliberación entre lo cívico y lo político desde el más sofisticado plano de la legitimidad. Como también se recordará, estos tipos ideales son:

I) El *Carismático*, que articula la asociación y organiza al gobierno bajo la preeminencia de los dones extraordinarios de la persona líder;

II) El *Tradicional*, que lo hace con base en la costumbre, y;

III) El *Legal racional*, que justamente lo hace bajo el reconocimiento y aceptación de la norma escrita, bien sea de origen popular (autónoma) o dirigente (heterónoma).[21]

De tal forma nos instalamos en nuestro siguiente puerto de llegada de la carta de navegación: la cultura política o, más precisamente, la cultura cívica política, para decirlo siguiendo conceptualmente la carta.

La cultura cívica política será, entonces, aquella que, parafraseando a la reconocida Jacqueline Peschard, se refiere a todos esos símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que otorgan identidad a los miembros de una comunidad y que orientan, guían y dan significado a sus distintos quehaceres sociales vinculados con un asunto concreto: el acceso y ejercicio del poder o los

[21]Véase particularmente el Capítulo III "Los tipos de dominación" de la Primera Parte "Teoría de las categorías sociológicas", mejor en la siguiente y ya no tan recientemente revisada, comentada y anotada edición bajo la responsabilidad de Francisco Gil Villegas de El Colegio de México con nota preliminar y traducción de José Medina Echavarría, Juan Roura Parella, Eugenio Ímaz, Eduardo García Maynez y José Ferrater Mora: Weber, Max (2104). Economía y sociedad (1922). FCE. Ciudad de México.

poderes en la sociedad y, por tanto, a los procesos asociativos y al sistema societal donde se toman las decisiones colectivizadas, coercitivamente sancionables y sin salida de la política.[22]

Y todos esos parámetros pueden dar origen y sustentar un acceso y ejercicio del poder de forma democrática (que además del acceso y ejercicio, incluirá su control) o no, pues penosamente debemos reconocer que también existe una cultura política del autoritarismo que, por ejemplo, dio cabida incluso a las dictaduras más siniestras en América Latina, El Caribe, Europa y en el mundo, mismas que en su momento tuvieron un sustento popular con un horriblemente aceptado principio de legitimidad específico. Porque al final de cuentas en la política lo que define la adhesión o no a una determinada autoridad depende de esa palabra clave que se llama *legitimidad*: lo que en un momento, lugar y tiempo históricamente determinado, se considera válido, adecuado, aceptable para que unas personas manden y el resto obedezcan[23]. Y ello puede remitir, literalmente, a casi cualquier cosa, como la supuesta supremacía de dizque razas humanas, por referir quizá el más espantoso y criminal.

De esta forma, si la cultura cívica da consistencia a la asociación, la cultura política lo hace a su organización. Y como la organización no es posible sin la asociación, entonces hablamos de *cultura cívica política*, cuyos componentes de agregación ya vimos que no son lo mismo, aunque sea igual.

[22]Se hace referencia al concepto de política conforme en lo expuesto en Sartori, Giovanni (1992). Elementos de Teoría Política. Alianza Universidad Textos. Madrid.

[23]Se hace referencia al concepto de legitimidad conforme en lo expuesto en Bobbio, Norberto (1987). Estado, gobierno, sociedad. Contribución a una teoría general de la política. Plaza y Janés. Barcelona.

V. LA CULTURA CÍVICA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Así las cosas, en esta nuestra navegación podemos ahora afirmar que así como hay una cultura que nos identifica y define; hay una cultura cívica que, sobre esa base, nos asocia; una cultura cívica política que, sobre ello, nos organiza, y; hay, finalmente, una cultura cívica política democrática que hace todo ello con un sentido, contenidos y procedimientos específicos de la democracia en tanto forma específica de gobierno, de política y de civismo o sea: de civitas.

Y para efectos de esta visión cultural de lo cívico, lo político y lo democrático vayamos ahora a reflexionar sobre esos contenidos y procedimientos que dotan de carácter y práctica democrática a nuestra cultura cívica política, es decir: sus valores y principios.

La conceptualización, definición y diferenciación entre valores y principios en general y democráticos en particular, es una discusión filosófica e incluso psicológica y pedagógica muy difícil de asir y resumir en un ensayo como el que la persona lectora tiene en sus manos, pero a la vez constituye un puerto de embarque al que debemos acercarnos con el debido respeto que nos merecen específicamente la filosofía, psicología y pedagogía políticas, dada su importancia para sustentar y sostener proyectos institucionales de educación cívica como los que proyecta el seminario donde se presentaron originalmente estas ideas.

Para decirlo en breve, aquí se van a considerar a los valores como aquellas normas morales (sociales) y éticas (individuales) superiores que dan sustrato y perfil a nuestra cultura, considerada en los amplios términos que Jacqueline Peschard nos ha sugerido y que aquí hemos citado y adoptado. Los *principios*, en consecuencia, serán las normas generales que permiten operacionalizar esos valores en conductas colectivas e individuales verificables. Quizá no sean definiciones escolásticas, pero nos son útiles para diferenciar, por ejemplo, entre

el *valor de la justicia* y *el principio de la legalidad*, siendo el caso que queremos *educar* en valores y *formar* en principios para *construir* la ciudadanía que permite contar con las personas demócratas que necesita la democracia como condición *sine qua non*[24].

Para ilustrar esta discusión, citemos a Luis Villoro, Luis Salazar y José Woldenberg, con cuyos argumentos en estas páginas, se verá, que se guarda profundas cercanías y algunas respetuosas y superficiales lejanías. Al desarrollar su pensamiento en torno a los valores en política, Villoro nos insiste que no se trata de:

> "todo género de valores; sino solo de los morales y, entre ellos, de los concernientes a la vida en sociedad sometida a un sistema de poder, es decir de la política.
> (...)
> Luego, una ética de la política puede expresarse indistintamente en una ética de valores o normas. Los valores y normas de la política:
> 1) Tienen validez en un ámbito público, no privado (...)
> 2) No son solamente individuales, también son comunes (...)
> 3) Están en relación con el poder (...)
> (...) Una ética política tiene por temas:
> 1)Determinar cuáles son los valores comunes, dignos de ser estimados por cualquiera.
> 2)Fundar en razones el carácter objetivo de dichos valores.
> 3)Indicar los principios regulativos de las acciones políticas para realizarlos"[25].

[24]En lenguaje matemático, ha de señalarse que aquí se parte de la convicción de que las instituciones y las leyes son razón necesaria pero no suficiente de y para la democracia. La única razón necesaria y suficiente es la ciudadanía, con sus valores, principios, competencias y prácticas. Esas son las personas demócratas que requiere la democracia.

[25] Villoro, Luis (1997). El poder y el valor. Fundamentos de una ética política. El Colegio Nacional; FCE. Ciudad de México. Págs. 71, 72, 73 y 74. Los subrayados aparecen como cursivas en la publicación original.

Como puede apreciarse, el docto planteamiento de Villoro nos es útil para encuadrar la noción de valores en nuestra narrativa y puede referirse en forma general a los contenidos axiológicos de lo que aquí hemos identificado como cultura cívica política, independientemente de su naturaleza democrática o no. Quizá podría discutirse, con el debido respeto, identificar a los valores con las normas[26] y que estas no tengan validez en el ámbito privado[27], pero se acepta sin restricción que siendo individuales, sobre todo en su ejercicio consciente y responsable, lo son también comunes, en tanto su manifestación concreta colectiva. Una forma de acercarnos con ello a los valores más específicos de la cultura cívica política ya en clave democrática nos la ofrecen Salazar y Woldenberg cuando al disertar sobre los principios y valores de la democracia como "un conjunto de valores éticos y políticos que lo hacen deseable y justificable frente a sus alternativas históricas – el autoritarismo o la dictadura"[28]. Para nuestros autores, los valores de lo que aquí denominamos extensamente como cultura cívica política democrática son:

I. Las libertades democráticas
II. La igualdad política de la democracia y
III. La fraternidad como valor democrático.

Es así como nuestros autores enraízan a los valores de la democracia moderna, a la que identifican como "ante todo un conjunto de procedimientos para formar gobierno y autorizar determinadas

[26]Desde la perspectiva de estas letras, los valores son axiológicos y las normas son operativas o instrumentales. Unos son aspiracionales, las otras son incentivadoras y coercitivas.
[27]Piénsese, por ejemplo, en las luchas, reivindicaciones y acciones afirmativas que se han logrado en términos de valores y normas en los terrenos públicos de la política y el poder, referidos a cuestiones de género y comunidades trans, e incluso de personas con discapacidad o adultos mayores, que devienen y van, precisamente, desde y hacia los ámbitos privados e incluso íntimos, tanto como la voluntad y el cuerpo de las personas.
[28]Salazar, Luis y José Woldenberg (2003). Principios y valores de la democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Núm. 1. Sexta edición. IFE. Ciudad de México. Pág. 25.

políticas"[29], ni más ni menos que en la tradición cultural política de la Ilustración y la Revolución Francesa de finales del Siglo XVIII que reivindicó para sí y para la historia a la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad como banderas axiológicas, y de paso la actualizan para comprender los dos referentes fundamentales que distinguen al mundo bipolar del pensamiento político contemporáneo: aquel cuyas geografías ideológicas se traban entre *izquierdas y derechas* (así: en plural, pues así son ambas).

Al respecto, se recordará que para Norberto Bobbio dicha distinción se sostiene en la actualidad, incluso después de la emblemática caída del Muro de Berlín y el fin del "socialismo realmente existente", por la inclinación que tienen las derechas por la *libertad* y las izquierdas por la *igualdad*[30], siendo que ambas son propuestas por Salazar y Woldenberg (y aquí) como valores de la democracia y su cultura cívica política que, se puede proponer, se concilian o balancean por el tercer valor invocado de la *fraternidad*.

Puede discutirse, desde luego, si esta identificación de los valores de la cultura cívica política democrática no hecha de menos otros igualmente modernos y más contemporáneos como la justicia o la diversidad[31], por referir solo dos de ellos; pero debe reconocerse que este es un marco referencial útil para definir e identificar lo democrático de la cultura cívica política, siendo el caso que la consideración sobre sus principios operacionalizantes es mucho más amplia, casi imposible de resumir aquí como no sea en una propuesta básica que el autor ha sostenido desde hace años, quizá

[29] Ibid.

[30] Bobbio, Norberto (2014). Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política. Taurus. Madrid. (Primera edición italiana de 1994).

[31] O dilucidar que ellos se encuentran comprendidos en el valor de la fraternidad o la conjunción de esta con la igualdad y la libertad.

décadas, que se articulan de distintas maneras con los tres valores democráticos antes en cita y que son:

I) *Pluralismo*, que parte de reconocer la diversidad de nuestras sociedades;
II) *Tolerancia*, que a partir del pluralismo y su reconocimiento de la diversidad, a su vez reconoce la dignidad de la *otredad paciana* ya referida antes y se dispone, por tanto, a coexistir no solo a convivir con ella;
III) *Diálogo*, que sobre la base del pluralismo y la tolerancia edifica una comunicación efectiva con escucha atenta y dialéctica;
IV) *Consenso*, que como consecuencia del diálogo no impone una opinión sino construye una nueva, alternativa, que sintetiza los planteamientos dialogantes, y;
V) *Legalidad*, que compromete a los participantes en corresponsabilidad que, a su vez, define y garantiza el carácter colectivizado de las decisiones tomadas con la operación de los principios anteriores y que ofrece la observancia y coercitividad de las decisiones propiamente políticas.

Así, con estas coordenadas podemos cerrar nuestro periplo por los contornos de la *cultura cívica política democrática* y adentrarnos en la geografía de su sujeto principalísimo: la ciudadanía.

VI. CIUDADANÍA[32]

Vamos ahora el concepto de ciudadanía, un poco más de prisa, debido a las circunstancias de tiempo (en la conferencia) y de espacio (en esta edición impresa). Aquí se parte de la definición jurídica que del

[32] *Tanto el apartado de "Ciudadanía" como el de "Construcción de Ciudadanía" revisan, actualizan y modifican sendos contenidos de la Crónica Ciudadana del Plebiscito de Chihuahua del 24 de noviembre de 2019 que el autor preparó para el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y que eventualmente será publicado por esa institución.*

concepto de ciudadanía se establece en forma similar en el derecho constitucional internacional comparado y que ello ocurre, por ejemplo, tanto en el caso del Artículo 131 de la Constitución Política de la República de Panamá que señala que "son ciudadanos de la República, todos los panameños mayores de 18 años sin distinción de sexo", en tanto que en el Artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que indica que "son ciudadanos de la República, los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los requisitos de: I) Haber cumplido 18 años, y II) tener un modo honesto de vivir", aspecto este último que, buenamente, nadie se ha atrevido a intentar definir y regular en alguna legislación secundaria.

Como puede advertirse, en ambos sistemas constitucionales se establecen al menos las tres características típicas de la ciudadanía jurídica contemporánea: nacionalidad, edad y no distinción de sexo[33]. Luego la mexicana introduce la nota discordante y arcaica de un "modo honesto de vivir", pero las tres características se estipulan en ambos sistemas constitucionales. Es decir, se parte de una noción, digamos, cuantitativa: una condición administrativa que requiere pasar a un reconocimiento de la cualidad social y política, del vínculo con el poder, que la ciudadanía tiene desde la cultura. Para decirlo de otra forma: proponemos pasar del concepto de *ciudadanía para el gobierno* a una forma de *ciudadanía para la democracia*, en la observancia de sus valores y principios y para la generación de sus procesos sociales, institucionales y también jurídicos de incidencia cívica y democrática. La intención es ir más allá de lo convencionalmente aceptado, para tener una visión más amplia y dinámica, que permita reconocer tanto el carácter individual de las *personas ciudadanas* como la naturaleza colectiva de la *ciudadanía*, propiamente dicha.

[33]Antes de señalarse en el corpus constitucional sus derechos y obligaciones, así como la forma en cómo se pierde tal condición jurídica.

Partimos para ello de la convicción de que ambas condiciones de la ciudadanía (individual y colectiva) se refieren siempre a:

I. La preexistencia y el ejercicio de derechos (políticos electorales, pero también sociales y civiles) considerados como derechos humanos fundamentales universales, indivisibles, interdependientes, inalienables y progresivos;

II. El desempeño de las personas y los colectivos sobre la base de los valores y principios de la cultura política cívica democrática, específicamente la libertad, igualdad y fraternidad, así como el pluralismo, la tolerancia, el diálogo, el consenso y la legalidad ya referidos, y;

III. La participación consciente y libre de las personas y sus comunidades en asuntos públicos que requieren de decisiones de las autoridades, es decir; de incidencia en el ejercicio del poder público, o sea: de la política. Ello tanto en la exigencia como en la toma, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de dichas decisiones.

De allí que se entienda las coordenadas constitucionales citadas de la ciudadanía como una denominación que hace referencia a la condición jurídica de las personas ciudadanas y que de ella deriva a su vez una condición administrativa que ayuda, por ejemplo, a integrar una lista con los nombres de quienes se les puede y debe llamar a votar (lista nominal de electores, la denominamos en México[34]) o a expresarse en ejercicios participativos de distinta naturaleza como,

[34]*Deberá recordarse que mientras en el Padrón Electoral se encuentran registradas todas las personas mexicanas mayores de 18 años que han solicitado su credencial para votar con fotografía, en el Listado Nominal de Electores solo se encuentran quienes efectivamente han ido por ella y por tanto se encuentran en condición de votar y ser votadas. El Listado Nominal de Electores es el que se dispone en las casillas o mesas receptoras de votación en la forma de un cuadernillo con el nombre, dirección y fotografía de cada persona electora a quien le corresponda votar en dicha casilla o mesa.*

por ejemplo, los referéndums constitucionales que la democracia panameña prevé un su sistematicidad.

Pero esta referencia de la condición jurídica y administrativa de las personas ciudadanas es insuficiente para definir su calidad democrática, pues dicha cualidad no se encuentra solo en su condición legal o administrativa, sino sobre todo en su calidad humana y social, en la clave cultural que aquí su procura. Las personas ciudadanas no lo son porque tengan 18 años, sino porque actúan como tales, individual y colectivamente, bajo las tres premisas señaladas antes. Para decirlo de nuevo en una nuez: las personas ciudadanas son aquellas participativas en acciones políticas colectivas que se asumen como libres y soberanas, en igual dignidad que las otras personas a quienes respetan y con las que conviven (no solo coexisten, como hemos insistido), rigiendo su desempeño en los valores democráticos y conformando así comunidades de ciudadanía que, a su vez, se asumen como la parte políticamente activa e incidente de una sociedad.

Y para mayor abundamiento, en esta distinción y mirada más holística de la ciudadanía, pueden traerse a colación las categorías de ciudadanía integral, que la reconoce dotada y ejerciendo derechos político electorales, pero también sociales y civiles, así como el de ciudadanía universal que, principalmente expuestos y desarrolladas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), establece que su ejercicio no depende de contar con cierta edad o condición jurídica necesariamente, sino de la voluntad, las competencias y habilidades para hacerlo. De esta forma, su ejercicio depende no solo de la garantía de derechos políticos para votar y ser votados, por ejemplo, sino de una serie de garantías sociales y civiles a la inclusión y la participación efectiva que pueden propiciar que la niñez o las juventudes menores de 18 años tomen parte de las decisiones públicas de la política, precisamente ejerciendo su

carácter de personas ciudadanas y su ciudadanía, o que los pueblos originarios pueden ejercer sus sistemas normativos internos sin que el tema de la edad o el empadronamiento electoral sea un requisito insalvable, como de hecho ocurre en México.

Así, aquí se propone hablar de ciudadanía en referencia a esa comunidad ciudadana conformada por personas ciudadanas con una identidad cultural cívica política democrática, no solo del precepto legal o la condición administrativa que la denomina.

VII. CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Con el antecedente de lo escrito previamente, podemos consecuentemente afirmar que la ciudadanía es una cualidad individual y colectiva que, desde luego, se posee por el solo hecho de ser personas con derechos humanos político electorales y participativos fundamentales, pero solo se afirma si se ejerce. Y que, para ello, es necesario que existan condiciones y circunstancias formativas, legal - institucionales y de gobierno propicias. Es decir: no basta con que la ciudadanía exista de derecho, sino también, que lo haga de hecho. Y siempre lo hará bajo, en y dentro un determinado contexto, como el que ahora conforma el momento actual pandémico.

Ahora abonemos este ramillete de ideas:

- *Para ser y estar, la democracia necesita de demócratas*. Le son indispensables las normas, los procedimientos y las instituciones, como razones necesarias, pero la única razón necesaria y suficiente es que cuente con personas reales que a su vez la hagan real. Por ello, la existencia y expresión de una cultura cívica política democrática es una condición *sine qua non* para la vida de la democracia, por más que, con José Ortega y Gasset podamos y debamos recordar que su salud, "cualquiera que sean su tipo y su grado" depende de

"un mísero detalle técnico: el procedimiento electoral"[35], tal como indica esta frase con que el Tribunal Electoral de Panamá corona el vestíbulo de su magnífico y sólido edificio.

- *La democracia no se inventa, se construye.* Como forma de gobierno, la democracia es un constructo social históricamente determinado, un animal social vivo que, como diría el entrañable Ortega y Gasset ya citado, tiene edad y salud: buena o mala. Vida, vigor, enfermedad, recuperación o muerte. Quizá, por cierto y dicho sea de paso, sea la forma de gobierno que más voluntad y razones necesita para afirmarse y confirmarse: un verdadero tipo de dominación legal racional, a la Max Weber[36]. No es algo que aparece súbitamente o está allí de una vez y para siempre. De hecho y como sabemos desde la obra pionera de Juan Linz[37], las democracias se construyen pero también se destruyen, incluso desde sí mismas, para usar un lenguaje más actualizado[38].

- *Los demócratas no se inventan, se forman... y se forman por otras personas demócratas.* Si la democracia no es obra de la casualidad o la generación espontánea, tampoco lo son las personas demócratas que la construyen, viven, tonifican y cuidan de su salud. Aunque es aceptable reconocer que su conformación es obra de procesos

---

[35]Como se recordará, en su libro clásico La Rebelión de las Masas, publicado en el año de 1930, Ortega y Gasset expuso su frase ya célebre: "la salud de las democracias, cualesquiera que sean su tipo y su grado, depende de un mísero detalle técnico: el procedimiento electoral". Ortega y Gasset, José. (1986). La Rebelión de las Masas (1930). Espasa Calpe. Madrid. Vigésima Quinta de la Edición con Epílogo para Ingleses de 1937. Pág. 180.

[36]Véase: Weber, Max (2014). Op. Cit.

[37]En particular y para esta temática, véase: Linz, Juan (1987). La quiebra de las democracias... Alianza Universidad. Madrid

[38]Un texto de lectura ya casi obligada sobre la "destrucción" de la democracia desde la democracia es: Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt (2018). Cómo mueren las democracias. Ariel. Ciudad de México. Obra de lectura obligatoria mucho más ahora después de los ominosos sucesos del 6 de enero del 2020 en Washington DC, durante la elección presidencial de los EE.UU., otrora referencia emblemática de la democracia electoral moderna.

culturales imposibles de sujetar a los resultados de acciones deliberadas del Estado, las instituciones políticas, educativas, las organizaciones sociales, los medios de comunicación o la familia, entre otros agentes y ámbitos de socialización política, lo cierto es que en su formación esas referidas acciones tienen en ello una incidencia efectiva. De allí que resulte fundamental la acción de procesos de educación cívica, formación de ciudadanía y construcción de competencias para la vida en democracia como en los que está empeñado el TE de Panamá. Así se logra que las personas demócratas sean formadas por otras personas demócratas.

Desde este punto de vista, la participación ciudadana y el ejercicio efectivo de la ciudadanía desde la perspectiva integral y universal aquí anotada, es resultado de un conjunto multifactorial de variables entre las que destacan fundamentalmente tres:

I. La formación ciudadana (lo que antes llamábamos solamente educación cívica),
II. La definición de *leyes e instituciones* propicias y propiciatorias, en clave garantista de los derechos humanos político electorales y participativos de la ciudadanía, y
III. La exigencia pública y la correspondiente actuación de *autoridades responsables* que ejercen el poder público con un sentido de respeto y respuesta a la incidencia de la ciudadanía.

Estas tres variables constituyen, en forma complementaria y mutuamente determinante, el proceso que definimos como de *construcción de ciudadanía* y que consiste en la conformación de competencias democráticas en las personas, las leyes, instituciones y autoridades del Estado para garantizar el acceso a un efectivo ejercicio de la ciudadanía, entendida de manera integral y universal, tanto en forma individual como colectiva.

Sin esa base contextual es imposible el ejercicio de la ciudadanía de las personas demócratas y, por tanto, el efectivo de la democracia y la materialización práctica, real, de su cultura cívica política democrática.

VIII. OPORTUNIDADES PARA LA CULTURA CÍVICA EN EL MOMENTO ACTUAL DE LA PANDEMIA: LOS OCÉANOS AZULES DE LA DEMOCRACIA DE CIUDADANÍA

Vamos ahora el momento actual. Y, ¿cuál es el momento actual? El momento actual[39] es de miedo, sin duda, de miedo a morirse contagiado quién sabe de quién, quién sabe dónde y quién sabe cómo... y ese es un miedo atroz. Es un miedo que casi podemos decir que, si no mata a las personas por COVID-19, las mata, figuradamente, de miedo. Es el miedo más grande que pueden tener las personas, la humanidad: a morir sin saber cómo, ni cuándo, ni dónde, ni por qué. Por eso hay incluso quienes nos advierten que después de la pandemia de COVID-19 vendrá una pandemia de estados mentales alterados, de ansiedad y depresión [40].

Pero también ese miedo nos ha generado un sentido de pertenencia y de comunidad sin precedentes y con muy grande potencia renovadora, si la ponemos en clave de cultura cívica política democrática, tan urgente en nuestras sociedades particularmente incluso antes de este momento actual pandémico, cuando la desconfianza institucional, la desafección política y la irritación social lograron corroer nuestros tejidos sociales y la salud de nuestras democracias hasta puntos casi irrecuperables[41]. Un miedo, por tanto, que puede abrir

---

[39]El momento actual del presente ensayo se sitúa entre finales de noviembre del 2020 en que se compartió como conferencia y el de la transición diciembre 2020 – enero 2021 en que se escribió.
[40]Precisamente por ello, la OMS ha lanzado su campaña #SanosEnCasa – Salud Mental. Aquí el enlace https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/healthyathome/healthyathome---mental-health
[41]Para el caso mexicano es indispensable citar el estudio diagnóstico: INE (2014). Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México. INE. Ciudad de México.

oportunidades a nuestra manera de enfrentar nuestra vida en comunidad, que es justo de lo que hemos estado hablando / escribiendo todo este tiempo y espacio. Y si lo peor de todo es que no depende de nuestra voluntad contagiarnos o no de COVID-19, lo mejor de todo es que sí depende de nuestra voluntad la posibilidad de no morir de miedo y, en cambio, sí construir gracia de la desgracia y mejorar consciente, racional y voluntariamente nuestro vínculo con las demás personas, con la *otredad paciana* que ya hemos invocado reiteradamente. Suena ingenuo, y lo es. Suena utópico, y lo es. Allí radica su potencia como idea fuerza.

Y es la perspectiva cultural sobre la que aquí sobrevolamos y buceamos a la vez, la que se está trastocando, renovando, increíblemente. Nunca como ahora habíamos tenido esta noción de ser una gran comunidad y que esa gran comunidad está expuesta a un gran peligro, y que la manera de enfrentar y resolver ese gran peligro es como humanidad, desde luego, pero con decisiones individuales. Se puede generar, y todas y todos nosotros podemos contribuir a generar, una conciencia global como quizás desde el cristianismo no habíamos tenido, como civilización, la oportunidad de conformar.

Aquí estamos todos en el mismo barco o, mejor dicho, en el mismo océano, pero en distintas embarcaciones y con distintos roles. Ya sabemos que en condiciones de desigualdad lamentables y desagraciadas, tal y como lo señalamos desde los primeros pasos de este ya largo pero no extenuante sino estimulante periplo, al menos para el autor de estas líneas. Pero también advertimos, aunque quizá no entendamos igualmente, que todos estamos en el mismo planeta expuestos a la misma pandemia: somos frágiles, eso nos da un sentido de comunidad, y sin embargo podemos protegernos, y eso nos da un sentido de acción común, desde lo individual, pero solo en y hacia la comunidad.

Una pandemia que, para colmo, ha puesto en riesgo los sistemas democráticos, a los que da sustento y sustrato la cultura cívica política que aquí llamamos a procurar. Son pocas, muy pocas, las democracias que han logrado cruzar el pantano del COVID sin mancharse las alas[42] de sus libertades y procedimientos. Prácticamente todas incurrieron en la lamentable necesidad de coartar algunas libertades civiles como la de movimiento, o políticas como la de reunión y manifestación, e incluso algunas llegaron al extremo de concentrar demasiado poder en el ejecutivo en demérito del legislativo en temas tan cruciales como el de la aprobación y gestión presupuestal e incluso posponiendo o, en el peor de los casos, suspendiendo elecciones y ejercicios de democracia directa como plebiscitos y referéndums e incluso de democracia participativa, como los presupuestos participativos y otros[43].

De hecho, México hubo de sumarse a la decena de países que en todo el mundo directamente pospusieron la celebración de elecciones tanto nacionales como subnacionales[44].Tales fueron los casos

[42]Como habrá advertido la persona lectora, estamos parafraseando el hermoso poema "A Gloria" de Salvador Díaz Mirón (1853-1928), poeta veracruzano y diputado opositor a la dictadura de Porfirio Díaz, particularmente en aquella memorable estrofa "Los claros timbres de que estoy ufano / han de salir de la calumnia ilesos. / Hay plumajes que cruzan el pantano / y no se manchan... ¡Mi plumaje es de esos!." Aquí la referencia electrónica: https://www.poemas-del-alma.com/salvador-diaz-miron-a-gloria.htm

[43]Una magistral exposición sobre los "Desafíos de la pandemia para la participación ciudadana y algunos enfoques para la innovación" que Bruno Kaufmann ofreció para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se encuentra a partir del 1 hora y 10 minutos del siguiente video: https://youtu.be/lgSvUrv3llA

De igual forma, puede consultarse la siguiente página donde se registra y documenta el impacto de la pandemia en decisiones de gobierno que afectan la vida democrática https://www.v-dem.net/en/our-work/research-projects/pandemic-backsliding/ , la página de International Democracy donde se analiza el impacto de la pandemia en nuestras democracias en términos generales https://www.democracy.community/global-forum/democracy-times-corona y el formidable micrositio que ha desarrollado IDEA Internacional: https://www.idea.int/gsod-indices/#/indices/countries-regions-profile?rsc=%5B703%5D&amp%3Bcovid19=1

[44]Rápidamente en, literalmente, todo el mundo se propagó una amplia profusión de análisis, estudios, guías y protocolos para buscar reiniciar y relanzar la organización electoral en medio de las condiciones sanitarias que impuso el combate a la pandemia. Entre ese amplio número pueden de-

de las elecciones locales en los estados de Coahuila (legislativas) e Hidalgo (municipales)[45]. Afortunadamente, se logró entender que, naturalmente, lo más importante era y es cuidar la salud y vida de las personas, pero sin descuidar la salud y vida de nuestras ya de por sí inciertas democracias, así que ambos procesos electorales subnacionales mexicanos se echaron a andar y concluyeron con muy apreciables buenos resultados en su organización y desarrollo[46] Ahora habrá que continuar velando por la salud y vida de nuestras democracias, desde la procuración de la cultura cívica política que les da sustento y en el marco de los desafíos que la pandemia le plantea, especialmente referidos en lo que solemos llamar "nueva normalidad" y que parece ya no ser tan *nueva* y mucho menos *normal*. Siendo el caso que, entre muchos otros, nos significa sobre todo un problema para los ejercicios democráticos, participativos y de promoción de la cultura cívica que siempre suponen una intensa interacción humana y que ya no es posible llevar a cabo como antes: básicamente con y en el contacto humano colectivo cercano, físico, pues está identificado como una fuente de expansión de la pandemia.

Para decirlo en los términos culturales que aquí planteamos, esta situación está introduciendo nuevos idiomas y lenguajes a nuestra comunicación formativa de ciudadanía. Los nuevos idiomas son

---

stacarse: Spinelli, Antonio (2020). Administrar elecciones bajo la Pandemia COVID-19. La prueba crucial de la República de Corea. Documento Técnico de IDEA Internacional Abril 2/2020. IDEA. Estocolmo; INE, IIDH/CAPEL (2020). El COVID-19 y las elecciones en América Latina. Fascículo #3. América Latina: Elecciones en tiempos de pandemia. INE – IIDH/CAPEL, (sin lugar de edición indicado) y; OEA (2020). Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia. Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA. Washington, DC.

[45]La información general sobre estos procesos se encuentra en https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2020/ Para el caso específico de Coahuila debe consultarse la página del Instituto Electoral http://iec.org.mx/v1/ y para el de Hidalgo, igualmente la página del Instituto Estatal Electoral http://www.ieehidalgo.org.mx

[46]Un espléndido reporte sobre los resultados, implicaciones y lecciones de ambas elecciones locales mexicanas se encuentra en: https://integralia.com.mx/web/index.php/2020/11/03/reporte-electoral-integralia-2020/

todas aquellas nuevas modalidades y plataformas, incluidas las electrónicas y digitales de tanto uso actual, que se han debido adoptar para seguir en contacto con las personas, sin hacerlo físicamente y en un único sitio. Los nuevos lenguajes son todas aquellas formas de expresarnos que han surgido, precisamente, de la implementación de las nuevas plataformas, los nuevos idiomas.

Así, por ejemplo, la utilización de plataformas digitales ha logrado reunir a públicos cuyo número era difícil de congregar por cuestiones de desplazamientos y aforos, y hoy eso se ha modificado, toda vez que las reuniones con ese carácter pueden tener, sin mayor problema, incluso carácter internacional con personas participantes de diversos países e incluso continentes. De igual forma el uso intensivo de redes sociales ha permitido la emisión de mensajes a un número casi insospechado e inmediato de personas destinatarias que, a su vez, pueden replicar sin mayor dilación, textos e imágenes con ideas y convocatorias. Esos nuevos idiomas han propiciado la generación de lenguajes en maneras de expresarnos con instrumentos digitales y con mensajes de pocos minutos, si no es que en segundos, lo que naturalmente está impactando a nuestros hábitos e identidades culturales, incluidas las propiamente lingüísticas así como las cívicas, políticas y democráticas que nos empeñamos en promover.

Con ello y el sentido colaborativo con que se promueve el quedarse en casa de manera solidaria con la *otredad,* ese cambio en los idiomas y lenguajes de nuestra comunicación puede y debe orientarse también a un aspecto fundamental que la pandemia presenta como oportunidad solo verificable si la emprendemos con claridad, consciencia y decisión estratégica y programática: promover que la salida del momento actual pandémico y la definición de la así llamada "nueva normalidad" se haga también con base en un sentido de colaboración que busque establecer la cohesión social de la *civis* y la organización política de la *polis*, sobre una nueva base

de cooperación, co-creación y corresponsabilidad que la aproxime mejor a nuestro ideal quijotesco y utopista de hacerlas funcionar sobre los valores y principios de la democracia antes aludidos.

En términos más o menos recientes provenientes de otras disciplinas[47], puede decirse que lo que se requiere es pasar de los océanos rojos actualmente prevalecientes, donde sus moradores compiten despiadadamente entre sí procurando dañar para predominar incluso para salvarse u obtener ganancias materiales e inmateriales de la pandemia, a otros océanos azules donde sus habitantes generen vínculos asociativos de colaboración y co-creación de nuevas oportunidades bajo un espíritu de innovación y beneficio mutuo y, por ello, general. Y esto, que se aplica lo mismo para el mundo de las empresas y la competencia en los mercados, lo hace igual para la protección del medio ambiente o la defensa de los derechos humanos. Para quienes miran desde la elección racional, ello supone pasar de juegos de suma cero, donde lo que gana una parte lo pierde la otra, a juegos de suma positiva, donde todo mundo obtiene ganancias[48]. Las colegas feministas y los hombres que les acompañamos, advertiremos que lo que se está proponiendo aquí es justamente la *despatriarcalización* de las relaciones sociales, de todas, incluidas desde luego las políticas y de aspiración democrática. Y no hay nada más cultural, cívico, político y democrático que ello en el momento actual.

IX. REFLEXIONES FINALES

De esta forma llegamos al puerto de salida de nuestro periplo: la pandemia es una desgracia, pero aún en ella podemos procurar la gracia de encontrar nuevas potencias para promover una cultura

[47]Véase particularmente: Kim, W. Chan y Renée Mauborgne (2005). La estrategia del océano azul. Cómo desarrollar un nuevo mercado donde la competencia no tiene ninguna importancia. Harvard Business School Press. Editorial Norma. Bogotá.

[48]Un par de referencias básicas para documentar esta perspectiva son: Shubik, Martin (1992). Teoría de juegos en las Ciencias Sociales. Conceptos y soluciones. FCE. Distrito Federal (Ciudad de México). (Primera edición en inglés de 1982). Zintl, Reinhard (1995). Comportamiento político y elección racional. Gedisa. Barcelona.

cívica política democrática, que nos lleve de los océanos rojos de la desafección a los océanos azules de la ciudadanía. La tarea es todo menos sencilla, pero es posible. Y para ello tenemos dos palabras mágicas: empatía e innovación.

Debemos ser empáticos con el contexto cultural del momento actual y disponernos a conectar con sus ríos subterráneos de enfrentamiento a la pandemia, con sentido solidario y *coexistente* con la otredad, ríos que debemos esforzarnos por llevar al océano de la ciudadanía. Y debemos ser innovadores para lograrlo, para expresarnos con los nuevos lenguajes de los nuevos idiomas.

La clave de todo puede estar, junto con ese sentido de colaboración, en la claridad con que estamos asumiendo que en la lucha contra el COVID-19 se ha planteado como nunca antes que los fenómenos globales se resuelven desde lo local y tomando parte de la solución, es decir: participando. Se recordará el lema ambientalista de "piensa globalmente, actúa localmente" pues bien, ¿qué espacio más local pude haber que la propia casa? Y si ese es el contexto incluso de exigencia pública[49] para enfrentar la pandemia, ese es también el contexto en el que debemos adecuar nuestros mensajes e innovar nuestras acciones[50]. Pensemos en un par de ejemplos concretos de oportunidades y acciones.

Una oportunidad es la que tendrá México en el 2021, cuando se lleven a cabo las elecciones más grandes de su historia dado a que, por primera vez, las habrá simultáneamente en todas las 32 entidades

[49]Exigencia pública que, por cierto, no solo se endereza hacia el desempeño de las autoridades públicas, sino también hacia el desempeño de otras personas que, por ejemplo, no usan cubrebocas, no guardan la sana distancia o no se quedan en casa pudiendo hacerlo o que incluso realizan reuniones o celebraciones en forma irresponsable.

[50]Sobre el tema de la innovación, puede citarse con gran entusiasmo a: Echeverría, Javier (2017). El arte de innovar. Naturaleza, lenguajes, sociedades. Plaza y Valdés. Madrid. Por cierto, el autor agradece a Claudia Guzmán, presidenta del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (México), el ejemplar que le prestó para su estudio.

de la Federación y en la Nación para elegir más de veinte mil cargos, incluidas las 500 diputaciones del Congreso de la Unión[51]. Para que ello sea posible, se instalarán en todo el territorio de más de dos mil kilómetros cuadrados también más de 160 mil casillas o centros de votación. Pues bien, el Instituto Nacional Electoral ha dispuesto que para poder realizarlas en medio de la pandemia y observando las medidas sanitarias del caso, es necesario, entre otras cosas, disponer de más de 70 millones de cubrebocas que deberán estar en cada casilla a disposición de quienes las requieran, entre ellas aquellas que se desempeñen como los centenas de millares de personas que administra las casillas o las que organizan todo el operativo electoral y las decenas de millones que serán convocadas a votar. Entonces, si en un mismo día, en todo el país habrá más de setenta millones de cubrebocas por todos lados y al mismo tiempo, ¿no serían un buen medio para comunicar un mensaje cívico empático con el momento actual y la necesidad de enfrentarlo participando y creando comunidad colaborativa, un verdadero océano azul de ciudadanía? De esa forma se tendría un desempeño empático con el contexto e innovador en las acciones que, de todas maneras habrá de llevarse a cabo, en este caso transformando un objeto utilitario (útil) en un objeto promocional (con mensaje).

Por su parte, un buen ejemplo de acciones empáticas e innovadoras puede ser la campaña de las y los trabajadores de salud del Complejo Hospitalario "Dr. Arnulfo Arias Madrid" de Panamá, con la que le "piden a la población quedarse en casa, (pues) solo así se podrá ganar la guerra contra este virus"[52] y de esta forma les ayudarán solidariamente en su difícil y peligrosa labor. Puede, desde la iniciativa privada, referirse otra campaña que, de plano, tiene el lema "Quédate

[51] *Véase: https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/*
[52] *Véase: http://www.css.gob.pa/web/14-abril-2020qec.html*

en casa, Panamá. Hagamos Patria"[53], con un claro sentido no solo sanitario, sino cívico.

Con ello se podría y se puede promover en la desgracia de la pandemia la gracia de un mensaje colaborativo muy simple pero profundo a la vez: quédate en casa; cuídate para que me cuides; yo te cuido, si me cuido; para cuidarte, nos cuidamos: somos una comunidad y tenemos que salir adelante juntos, juntas, resolviendo nuestro problema global con decisiones individuales locales.

Antes de terminar, hay al menos que referir que otra gracia de la desgracia es la activación de nuevas formas de participación ciudadana: desde lo cívico hacia lo político y con valores democráticos, o sea, justo la ruta que aquí se propone. Hay muchas experiencias, literalmente en todo el mundo, de acciones que desde la ciudadanía se están poniendo en práctica para, con ese ánimo colaborativo y de co-creación, buscar caminos, formas, idiomas y lenguajes para tomar parte (participar) de la solución local del problema global, sin que ello signifique oponerse ni apartarse de la actuación de las autoridades, sino, por el contrario, de acompañarles o plantearles, según sea el caso, un clima de exigencia pública que les demande acciones efectivas y eficientes. Todo un ejercicio de construcción de ciudadanía, donde encontramos los tres elementos que fueron definidos páginas atrás: 1) una *comunidad* que se activa y ejerce; 2) unas *leyes e instituciones* que les reconocen y garantizan derechos, y; 3) unas *autoridades* que les responden y reconocen su incidencia. Un claro ejemplo de ello es la iniciativa *Frena la Curva* que, iniciando en España, se ha extendido a otros 15 países con un ánimo claramente coincidente con lo aquí referido al constituirse como "una experiencia única de creatividad, ciudadana, resiliencia cívica y solidaridad vecinal"[54].

[53] *Véase: https://www.facebook.com/quedateencasapa/*
[54] *Véase: https://frenalacurva.net*

Todo lo expuesto hasta aquí argumenta una idea fuerza que ahora deseo plantear como posibilidad, a nuestro alcance y bajo nuestra responsabilidad: la cultura cívica política democrática puede y debe ser impulsada en el momento actual de la democracia, marcado por las desgracias pero también las oportunidades de la pandemia. Todo, por fortuna y exigencia propia, dependerá de lo que seamos capaces de hacer, con empatía e innovación. El dilema y sus posibilidades siguen cifradas en el mismo campo donde germinan nuestros alientos desde siempre, y aquí y ahora, el campo donde sembramos estas ideas quijotescas: el de la construcción de ciudadanía y la educación cívica.

El viejo y adorable Paulo Freire sigue teniendo razón:

> "La educación no cambia al mundo: cambia a las personas que van a cambiar al mundo".

Que así sea, en buena hora, en el momento actual. ■

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Víquez, Fidencio (2015). *La otra voz: Octavio Paz y la noción de otredad. Revista de Filosofía Open Insight, vol. IV, núm. 10, julio-diciembre. Centro de Investigación Social Avanzada. Querétaro. Pág. 27.*

Almond, Gabriel A. y Verba, Sidney (1963) *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations. New Jersey. Princeton University Press. Pág. 3.*

Bobbio, Norberto (1987). *Estado, gobierno, sociedad. Contribución a una teoría general de la política. Plaza y Janés. Barcelona.*

Bobbio, Norberto (2014). *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política. Taurus. Madrid. (Primera edición italiana de 1994).*

Cooper, Frederick (2019). *Ciudadanía, desigualdad y diferencia. Una perspectiva histórica. Crítica. Ciudad de México. Pág. 54.*

Echeverría, Javier (2017). *El arte de innovar. Naturaleza, lenguajes, sociedades. Plaza y Valdés. Madrid.*

Elster, Jon (1990). *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales. Gedisa. Barcelona.*

lmond, Gabriel A. y Sidney Verba (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations. New Jersey. Princeton University Press. Pág. 3.*

INE (2014). *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México. Ciudad de México.*

NE, IIDH/CAPEL (2020). *El COVID-19 y las elecciones en América Latina. Fascículo #3. América Latina: Elecciones en tiempos de pandemia. INE – IIDH/CAPEL, (sin lugar de edición indicado) y; OEA (2020).*

Integralia (2020) *Reporte electoral. https://integralia.com.mx/web/index.php/2020/11/03/reporte-electoral-integralia-2020/*

Kim, W. Chan y Renée Mauborgne (2005). *La estrategia del océano azul. Cómo desarrollar un nuevo mercado donde la competencia no tiene ninguna importancia. Harvard Business School Press. Editorial Norma. Bogotá.*

Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt (2018). *Cómo mueren las democracias. Ariel. Ciudad de México*

Linz, Juan (1987). *La quiebra de las democracias. Alianza Universidad. Madrid*

Ortega y Gasset, José. (1986). *La Rebelión de las Masas (1930). Espasa Calpe. Madrid. Vigésima Quinta de la Edición con Epílogo para Ingleses de 1937. Pág. 180.*

Página de la gobernación de Oaxaca *https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/deslumbra-riqueza-gastronomica-de-oaxaca-en-el-festival-de-los-moles/*

Página de la Organización Mundial de la Salud *https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/ healthyathome/healthyathome---mental-health*

Paz, Octavio (1990). *La otra voz. Poesía y fin de siglo. Seix Barral. Madrid. Pág. 131, 137.*

Peschard, Jacqueline (2012). *La cultura política democrática. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Núm. 2. Séptima reimpresión. IFE. Ciudad de México.*

Poemas del alma
https://www.poemas-del-alma.com/salvador-dZaz-miron-a-gloria.htm

Reyes, Alfonso. *Memorias de cocina y bodega. Descanso XIII. Pequeña Antología. Centro Virtual Cervantes. Instituto Cervantes. Madrid.*
https://cvc.cervantes.es/literatura/escritores/a_reyes/antologia/ memorias.htm

Salazar, Luis y José Woldenberg (2003). *Principios y valores de la democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Núm. 1. Sexta edición. IFE. Ciudad de México. Pág. 25.*

Shubik, Martin (1992). *Teoría de juegos en las Ciencias Sociales. Conceptos y soluciones. FCE. Distrito Federal (Ciudad de México). (Primera edición en inglés de 1982). Zintl, Reinhard (1995). Comportamiento político y elección racional. Gedisa. Barcelona.*

Spinelli, Antonio (2020). *Administrar elecciones bajo la Pandemia COVID-19.*

Villoro, Luis (1997). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política. El Colegio Nacional; FCE. Ciudad de México. Págs. 71, 72, 73 y 74.*

Weber, Max (2104). *Economía y sociedad (1922). FCE. Ciudad de México.*